

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 14 DE FEBRERO DE 2025 POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS ADICIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID BENEFICIARIOS DE UNA BECA ERASMUS+ KA131 DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 24/25

Por Resolución Rectoral de 18 de diciembre de 2024 se publicó la convocatoria de ayudas adicionales de la Comunidad de Madrid para alumnos de la UPM beneficiarios de una beca ERASMUS+ KA131 durante el curso académico 24/25.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 10 de febrero de 2025,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye la propuesta de adjudicación provisional junto a la lista de los estudiantes excluidos que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, publicar la adjudicación provisional de las ayudas a los estudiantes indicados en la Tabla 1 con indicación de los importes concedidos. En la Tabla 2 se indican los estudiantes cuyas solicitudes han sido excluidas con indicación de la causa de exclusión.

El plazo para presentar alegaciones contra esta resolución y los datos incluidos en ella es de siete días hábiles desde el día de la fecha de la publicación en la página web de la UPM. Las alegaciones se presentarán por escrito a través de la Sede electrónica.

Madrid, a fecha de la firma digital.
EL RECTOR,

Fdo.: Óscar García Suárez